

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL CON LA LISTA DE TITULARES Y SUPLENTE PARA LA CONCESIÓN DE 2 BECAS UAH-SANTANDER DE UNA ESTANCIA EN PRÁCTICAS EN EL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT). CURSO 2023-24

Con fecha 27 de febrero de 2024, se ha reunido la Comisión Evaluadora para resolver la convocatoria de dos Becas de estancia académica en prácticas en el Massachusetts Institute of Technology (EE. UU.) para el curso 2023-24. Dicha Comisión aprueba la resolución provisional con la lista que a continuación se detalla:

### PLAZAS ASIGNADAS

	Apellidos	Nombre	DNI	A 0-10	B 0-6	C 0-1	D 0-2	Total 20	
1	De Mercado Recio	Paula	*****096H	7.49	5	1	1.5	14.99	TITULAR

Contra la presente resolución los interesados disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación para efectuar las reclamaciones que consideren oportunas de la forma especificada en la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, la propuesta de Resolución se elevará a definitiva.

Alcalá de Henares, a la fecha de firma electrónica

Julio Cañero Serrano  
Vicerrector de Relaciones Internacionales

*Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señaladas con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)*

Código Seguro De Verificación	w3P1TiR/+pjooSlWkCIU+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	27/02/2024 11:27:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/w3P1TiR%2F%2BpjooSlWkCIU%2Bg%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/w3P1TiR%2F%2BpjooSlWkCIU%2Bg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

